



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

18º Ord.
CUDAP: EXP-UNC.0053055/2010

RESOLUCIÓN N° 479/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Jorge Luciano Crisafulli a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por el Dr. Fernando Sonnet, Lic. Carlos Swoboda, Lic. Santiago Gastaldi, Esp. Griselda P. del V. Cardozo y Srta. Melisa Andrea Oliva, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. JORGE LUCIANO CRISAFULLI (Legajo N° 40.080) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Introducción a la Economía II (Plan 222) equivalente a Microeconomía I del nuevo Plan de Estudios (Resolución Rectoral N° 367/2008), cuyo vencimiento operó con fecha 10 de setiembre de 2010.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

IV


CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS